



**POLÍTICA DE CALIDAD**

El AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ, organismo dedicado al diseño e impartición de programas de formación en alternancia con el empleo, consciente de que la actividad que realiza es esencial para la sociedad, adopta la presente política orientada a garantizar que los servicios tengan la mayor calidad para nuestros beneficiarios contratados y usuarios que reciban los servicios, además de fomentar la implicación de todo el personal de la empresa en la cultura de calidad.

Por ello contamos con todas las competencias y equipos necesarios y adecuados para llevar a cabo el desarrollo de la misma.

Para hacer realidad este objetivo, el AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en las directrices de la Norma Internacional UNE EN ISO 9001 en vigor, ajustado a las necesidades de la organización, desarrollado en las siguientes directrices:

- Obtener el mayor nivel de satisfacción por parte de sus beneficiarios contratados a través de los servicios prestados, así como de los usuarios que reciben los mismos.
- Compromiso de la Corporación con los ciudadanos, promoviendo estos proyectos de formación y empleo, para mejorar su cualificación profesional e inserción laboral.
- Hacer los cambios que sean necesarios para lograr la eficacia y mejora continua.
- Mejorar los servicios municipales.
- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, y otros requisitos que la organización suscriba además de los compromisos adquiridos con los beneficiarios.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la mejora continua en nuestras actividades.

La Corporación del AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ se compromete a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en toda la organización, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros, facilitando y fomentando la adecuada formación y una mejora continua en todos los aspectos, principalmente de sus servicios para que satisfagan las necesidades de Nuestros Clientes.

Playa Honda, a 13 de junio de 2023

Alcalde-Presidente  
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

**HISTÓRICO DE CAMBIOS**

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA APROBACIÓN
0	Edición inicial.	1/10/2022
1	Corrección redacción	12/6/2023

